

INVERSORA MARTÍNEZ LACUESTA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Convoca los Señores accionistas a reunión de Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el número 71 de la calle La Ventilla, el día 20 de mayo de 2005, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, el día 21 de mayo de 2005, a las 10.30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Compra de acciones para la autocartera de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Haro, La Rioja, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Martínez Iglesias. 15.617.

JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ ALADÓN

Edicto

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. ejecutoria 6/03 a instancias de don José A. Orzaez Cruz contra José María Jiménez Aladon, la que en fecha 7-3-05 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado empresa José María Jiménez Aladon en situación de insolvencia por importe de 4.762,24 euros de principal más 773,86 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial.—15.390.

JOSÉ JAVIER OLEAGA CORTA

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 131/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de D.ª Sara Soto Peñas contra la empresa «José Javier Oleaga Corta», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «José Javier Oleaga Corta», en situación de insolvencia total por importe de 3.697,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—15.611.

JOSÉ ROYO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de marzo de 2004, en primera convocatoria, se acordó reducir el capital social en 93.064,85 euros, mediante la amortización de las 815 acciones propias de la Sociedad. La reducción no dará lugar a reembolso alguno a los accionistas y quedará ejecutada en el plazo de diez días contados desde de la finalización del plazo de oposición de acreedores. Los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos señalados en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

Valencia, 12 de abril de 2005.—El Administrador solidario, José Vicente Royo Cerdá.—15.602.

JOSÉ VILAUDI VIDAL ARIDS BAIX EBRE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 53/04 (acumulado el 79/04 y 100/04), seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Querol Subirats, Juan Pedro Fernández Parra y Juan Luis Tomás Simo, contra José Villaubí Vidal y Arids Baix Ebre, S. L., dimanante de las actuaciones n.º 44, 157 y 177/04, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 59.327,13 euros de principal más otros 10.601,5 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 7 de abril de 2005. La Secretaria Judicial.—15.477.

LA INFORMACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona, en el Hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio María Larraona el día 8 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004 de La Información, Sociedad Anónima, y de su Grupo consolidado y de la aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Reelección y nombramiento de los consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta General Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2004. Expresa facultad al Consejo para reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, posean 18 o más acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Se informa a los señores accionistas de que, como ha ocurrido en las últimas Juntas de accionistas, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 9 de mayo de 2005 en el lugar y horas indicados.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de notario a la Junta, para que levante acta.

Pamplona, 13 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Rodríguez Galobart.—16.696.

LAVANDERÍA INDUSTRIAL GRANADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Granada,

Hago saber: Que en los autos 478/04 hoy ejecución 115/04 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de María del Carmen Alcaide Cano contra «Lavandería Industrial Granada S.L.» sobre despido se ha dictado resolución de fecha cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular:

Se declara insolvente por ahora y, con carácter provisional, a la empresa ejecutada «Lavandería Industrial Granada S.L.» para hacer pago al actor María del Carmen Alcaide Cano la cantidad de 3.179,88 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que si llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 6 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—15.699.

LICAEN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle Santa Teresa, 7, Parque Pinto (Madrid) el día 2 de junio de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 3 de junio a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición la documentación social sobre los asuntos que son sometidos a la decisión de la Junta, así como el informe de Gestión y, en su caso el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar y obtener copia de la misma gratuitamente.

Pinto (Madrid), 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Salas Sánchez.—15.709.

LIMPIEZAS ECOLÓGICAS ISAAC & VÍCTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 136/04, autos número 48/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de don Sergio Lucas Tome contra la mercantil «Limpiezas Ecológicas Isaac & Víctor, Sociedad Limitada» con Código de identificación fiscal B 53310546, con domicilio en c/ Julián Besteiro, 6, 03009 (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 1.754,26 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 29 de abril de 2004.

Alicante, 8 de abril de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.690.